

Versión del estudio desarrollada para su consulta a través de Internet.

# LA MUJER EMPRESARIA



Fons Social Europeu



Serviconsult

## La mujer empresaria en cifras

### La mujer empresaria en el entorno internacional

En las últimas décadas las iniciativas a favor del empresariado femenino en todo el mundo han crecido de forma espectacular. En 1995 el Banco Mundial abrió una línea de microcréditos de \$150 millones para financiar proyectos de mujeres empresarias. Cerca de 750.000 mujeres tuvieron acceso a ellos afectando a 3.5 millones de personas. Esta iniciativa tiene su antecedente más famoso en el Banco de Grammeen de Bangladesh, donde desde 1976 utilizan la fórmula de microcréditos y que hasta nuestros días ha sido utilizado por 2 millones de personas de las cuales el 92% son mujeres.

Un estudio de la Fundación Nacional de Mujeres Empresarias de E.E.U.U publicado en 1996 apuntaba la existencia de 8 millones de empresarias, que daban trabajo a 18.5 millones de personas (el 26% de la fuerza de trabajo del país) y generaban unas ventas de 282 billones de pesetas. Un 51.6% de estas empresas eran de servicios y un 18.9% comercios detallistas. Sus empresas crecían de forma más acelerada que la media en las 50 ciudades más importantes del país. El 72% acuden a la autofinanciación y las que solicitan créditos se sitúan por debajo del 23%. El 82% se adaptan a las nuevas tecnologías a mayor o igual velocidad que el resto de empresas de su sector y la aplican preferentemente a la atención de consumidores, mejora de la calidad, obtención de mayor flexibilidad y a la innovación. Las autónomas ascienden al 79% de las norteamericanas, pero hay que tener en cuenta que en EEUU se está imponiendo el teletrabajo y se han visto forzadas a acogerse al seguro de autónomas.

En el caso de la UE, según un estudio elaborado por el Banco Mundial de la Mujer en 1998, el 33% de las empresas de la Unión son promovidas por mujeres. El prototipo de empresa es la centrada en los sectores de comercio(60%) y servicios (20%), dirigida por mujeres de edades entre 35 y 50 años, casadas y con hijos y con un nivel instructivo medio o elevado.

Estos ejemplos ilustran muy claramente de la apuesta actual de las mujeres por la actividad emprendedora como método para acceder al empleo.

Nos detendremos un momento en el caso europeo por su proximidad e influencia para analizarlo en mayor profundidad. Aunque existen razones de evolución demográfica y cultural que explicarían el fenómeno del incremento de la tasa de actividad femenina, la tasa de ocupación en 1996 se situaba en el 40%. Los últimos datos apuntan el alto índice de paro en Europa como dato clave que explica esta situación y que impulsa a las mujeres a tomar la decisión de crear una empresa.

Frente a este hecho, y tras las recomendaciones del Libro Blanco de Delors, el empleo se ha convertido en el foco de atención de los esfuerzos comunitarios. La Comisión de las Comunidades Europeas explicitó las bases sobre las cuales se debe afrontar los problemas del desempleo y entre estas destaca la siguiente: “se apoyará el papel económico y social de las mujeres coempresarias de empresas artesanales y pequeñas empresas en Europa, concediéndoles una posición jurídica y social reconocida, impulsando su participación en la empresa, la formación y modificando la mentalidad de los cónyuges”. La dificultad de encontrar empleo de los europeos es más acusada en el caso de las mujeres. Con una tasa de paro que dobla a la masculina la mujer ha optado por la formación y está liderando tanto el acceso al trabajo remunerado como las iniciativas de autoempleo. La ex-ministra de Asuntos Sociales Cristina Alberdi ya apuntaba en 1995 que dos de cada cuatro trabajos de la UE son ahora desempeñados por mujeres y la mayoría de los nuevos puestos de trabajo creados durante los últimos años están ocupados por mujeres. Constituyen el 35% de la mano de obra de la agricultura, y un 10% de las mujeres son empresarias.

El problema surge cuando seguimos escuchando a la ex-ministra: “son un 80% de los trabajadores a tiempo parcial, el 70% de los trabajadores domésticos, el 50% de los trabajadores temporales y el 60% del personal de oficina”. La mujer está accediendo al mercado laboral en condiciones menos ventajosas que los hombres y la opción del autoempleo es cada día más valorada.

### La mujer empresaria en España

Desde el año 1985, con la reactivación de la economía española, se produce un crecimiento de la incorporación de la mujer al mundo del trabajo (no solo aumenta el número de mujeres contratadas y que trabajan por cuenta ajena sino también de las empresarias). Cada vez son más las mujeres que optan por asumir el riesgo empresarial que supone iniciar una empresa.

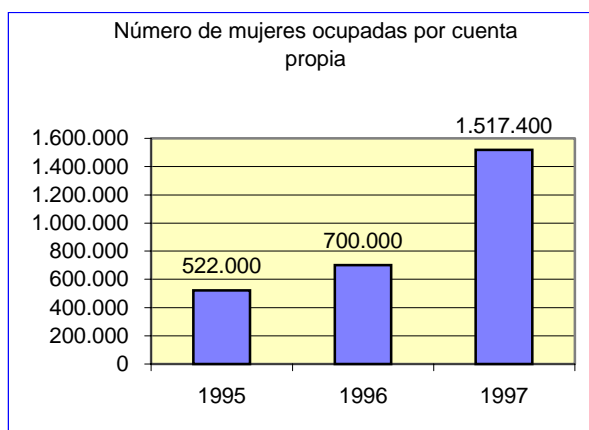
España no es una excepción y nuestras emprendedoras siguen la tendencia internacional, con más razón si cabe, atendiendo a la cifra de paro, la mayor de todos los países de la UE. La tasa de paro entre las mujeres se situaba en septiembre de 1998 en el 27% mientras que el masculino alcanzaba el 13%. Manuel Pimentel, actual Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y ex-secretario de Estado de Empleo, explicaba este gap por la existencia de razones

culturales y de tradición y proponía la formación como solución. En el mismo sentido esgrimía que “si no solucionamos el desempleo de la mujer no solucionaremos nunca el desempleo general”. La población femenina ocupada también presenta cifras preocupantes en España respecto al global de la UE: 40% en nuestro país frente al 35% comunitario.

### La explosión del autoempleo femenino

En este contexto se ha vivido la explosión del trabajo por cuenta propia femenino mediante la creación de empresas. En 1995, las mujeres crearon en España el 25% de las nuevas empresas, fueron responsables del 27% de las nuevas iniciativas de autoempleo y dirigían el 70% del ámbito empresarial del mundo rural. Un año más tarde, en 1996, las mujeres autónomas representaban el 33% en España y las sociedades con empleados constituidas por mujeres un 18.5%. Esto significa un promedio del 25% del total de empresas españolas (en 1982 las empresas con asalariados propiedad de mujeres representaban solo el 8.2% y en 1993 el 16.3%). Según un estudio de la Escuela de Organización Industrial (EOI) publicado en 1996 sobre una muestra de 3.345 empresas, casi el 50% de las nuevas pymes han sido creadas por mujeres dentro de su Programa de Creación de Empresas.

### Empresarias en España

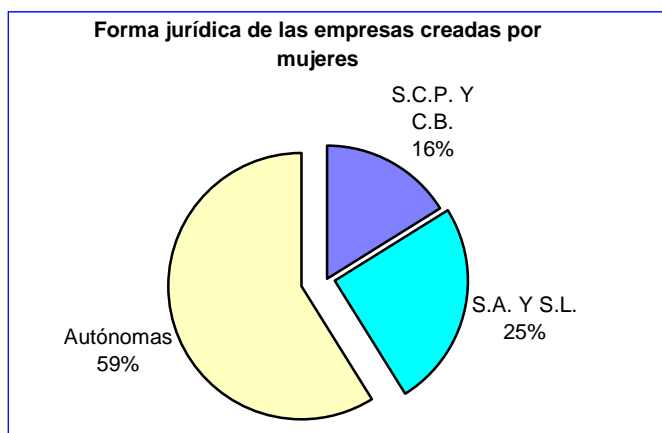


Las cifra total de mujeres ocupadas por cuenta propia en España a finales de 1995 era de 522.000 (según el Centre Tècnic de la Dona de la Generalitat de Catalunya), en 1996 llegaron a las 700.000 y en 1997 a 1.517.400 (según datos de EPA). El número de empresarias en 1996 era de 85.000

Fuente: EPA

### Forma jurídica de las empresas creadas por mujeres

En cuanto a la forma jurídica preferida por las empresarias españolas encontramos las autónomas (59%), las sociedades limitadas o anónimas (25%) y las sociedades civiles o comunidades de bienes (16%), según datos publicados por el Banco Mundial de la Mujer en 1996.



Fuente: Banco Mundial de la Mujer, 1996

## Perfil de la empresaria

El perfil de la mujer empresaria y de su empresa ha sido estudiado en múltiples investigaciones que han demostrado el cambio en sus características en los últimos años fruto de los cambios educacionales y del mercado de trabajo en España. Según el Banco Mundial de la Mujer, en 1989 las mujeres empresarias españolas tenían:

- entre 35 y 45 años (75%)
- estaban divorciadas, separadas o casadas con hijos mayores
- tenían experiencia laboral y escasa formación
- apartadas del mundo laboral decidieron la creación de empresas relacionadas con el comercio detallista (60%) y otros servicios (20%).

Desde entonces hasta nuestros días este arquetipo ha sufrido varios cambios como demuestran los estudios realizados entre 1990 y 1998 por diversas entidades e instituciones como la Escuela de Organización Industrial (EOI), la Organización de Mujeres Empresarias y Gerencia Activa (OMEGA), Barcelona Activa vinculado al Ayuntamiento de Barcelona a través del programa ODAME, y el Banco Mundial de la Mujer. La entrada de jóvenes emprendedoras durante los años 90 ha generado un perfil distinto y ha provocado variaciones en el global de empresas: el comercio representa alrededor del 50%, el resto de servicios el 30% y la industria se abre a las mujeres:

- entre 25 y 50 años (85%)
- nivel instructivo medio (diplomaturas universitarias)
- con una breve experiencia laboral en el estrato más joven y mayor en el de mayor edad
- con grandes dificultades para encontrar trabajo en el segmento de menor edad
- las mujeres mayores siguen creando preferentemente empresas relacionadas con el comercio detallista y las jóvenes diversifican más: un 46% apuesta por crear nuevas empresas de servicios, un 32% nuevos comercios y un 7.5% industrias.

## Otras características de la empresa creada por la mujer

En la actualidad, el hecho a destacar en el perfil de las empresarias españolas es su representación en los sectores emergentes como el tecnológico y los nuevos yacimientos de empleo relacionados con la amplitud de la oferta de servicios.

- entre 25 y 40 años
- las nuevas generaciones tienen menos hijos y más tardíos
- las más jóvenes con alta instrucción académica (diplomaturas o licenciaturas universitarias)
- las más mayores con pocos estudios
- las jóvenes emprendedoras tienen dificultad para encontrar trabajo o están en situación de paro
- falta de experiencia laboral y de contactos.
- Más de la mitad apuesta por la creación de empresas de sectores emergentes (servicios a empresas un 19%, servicios personales un 15%, comercios de proximidad un 12%, empresas de desarrollo cultural un 7%, servicios a ancianos un 5%, enseñanza y guarderías un 4.7%, nuevas tecnologías y autopistas de la información, artesanía, sanidad, agricultura y ganadería, iniciativas de turismo rural y servicios de medio ambiente.

El 90% de las empresarias españolas dirige negocios modestos que no sobrepasan los 5 empleados. Son proyectos menos ambiciosos que los de los hombres, frecuentemente más rentables y fáciles de gestionar, que buscan la especialización en la prestación de servicios y que se adaptan rápidamente a las nuevas tecnologías. Suelen ser empresas que consolidan bien a medio y largo plazo pero les cuesta arrancar debido a que su pequeño tamaño les hace ser vulnerables ante la competencia exterior y les provoca problemas en la obtención de créditos. De todos modos, las estadísticas demuestran que sus empresas salen a flote un tercio más que las creadas por hombres. Son empresas solventes y no practican la morosidad (solo el 3% de las empresarias fueron morosas en 1995 según datos del Institut Català de la Dona).

Las mujeres buscan una empresa que puedan controlar. Siempre adaptan la empresa a la familia, y en los hombres es al revés.

## La situación de la mujer empresaria en las Illes Balears

Las Illes Balears no es una Comunidad Autónoma puntera en la existencia de mujeres empresarias. Según datos elaborados por el Instituto de la Mujer a partir de la EPA, IV trimestre de 1997, en las Illes Balears hay 14.500 empresarias que representan el 30.6% del empresariado en su conjunto. Está situada en duodécima posición entre las Comunidades Autónomas en número total de empresarias, solo por delante de Murcia, Extremadura, Cantabria, Navarra, Rioja y Ceuta y Melilla. En número de empresarias dedicadas a la agricultura es la decimosexta, la novena en número de industrias y la duodécima en servicios. El sector de la construcción no está suficientemente representado en estas islas. Respecto al número de población activa femenina, el número de empresarias supera a la media nacional del 11.1% en una décima llegando al 11.2% del total de mujeres en disposición de trabajar (ver tabla adjunta).

La distribución por sectores de actividad indica que de las 14.500 empresarias, 400 están inmersas en la agricultura (2.7%), 2.200 son propietarias de industrias (15.2%) y 11.900 tienen empresas de servicios (82%).

En lo que se refiere al tamaño, un 97.2% de las empresarias en Baleares son propietarias de pequeñas empresas, un 0.4% gestionan medianas empresarias, un 1.9% son profesionales liberales y un 0.5% se incluyen como otras por cuenta ajena.

**Empresarias y cooperativistas por CCAA y sector económico**

	AGRICULTURA	%	INDUSTRIA	%	
Andalucía	5200	4,5%	7000	11,3%	Andalucía
Aragón	2100	1,8%	1700	2,8%	Aragón
Asturias	11700	10,2%	900	1,5%	Asturias
Illes Balears	400	0,3%	2200	3,6%	Illes Balears
Canarias	1100	1,0%	1600	2,6%	Canarias
Cantabria	4300	3,7%	100	0,2%	Cantabria
Castilla y León	10700	9,3%	3800	6,2%	Castilla y León
Castilla - La Mancha	15.00	1,3%	5900	9,6%	Castilla - La Mancha
Cataluña	4200	3,6%	11400	18,5%	Cataluña
C. Valenciana	3700	3,2%	12900	20,9%	C. Valenciana
Extremadura	1500	1,3%	600	1,0%	Extremadura
Galicia	62200	54,0%	4200	6,8%	Galicia
Madrid	-	0,0%	2900	4,7%	Madrid
Murcia	1200	1,0%	500	0,8%	Murcia
Navarra	1200	1,0%	1000	1,6%	Navarra
País Vasco	3500	3,0%	4600	7,5%	País Vasco
Rioja	700	0,6%	300	0,5%	Rioja
Ceuta y Melilla	-	0,0%	100	0,2%	Ceuta y Melilla
ESPAÑA	115.200	100,0%	61700	100,0%	ESPAÑA

	CONSTRUCCION	%	SERVICIOS	%	
Andalucía		0,0%	63100	12,0%	Andalucía
Aragón		0,0%	16400	3,1%	Aragón
Asturias		0,0%	28300	5,4%	Asturias
Illes Balears		0,0%	11900	2,3%	Illes Balears
Canarias		0,0%	18600	3,5%	Canarias
Cantabria	100	4,3%	6800	1,3%	Cantabria
Castilla y León	200	8,7%	36600	7,0%	Castilla y León
Castilla - La Mancha	500	21,7%	21700	4,1%	Castilla - La Mancha
Cataluña	1200	52,2%	101000	19,3%	Cataluña
C. Valenciana	100	4,3%	55800	10,6%	C. Valenciana
Extremadura	200	8,7%	10300	2,0%	Extremadura
Galicia		0,0%	37000	7,1%	Galicia
Madrid		0,0%	57300	10,9%	Madrid
Murcia		0,0%	11600	2,2%	Murcia
Navarra		0,0%	8500	1,6%	Navarra
País Vasco		0,0%	34000	6,5%	País Vasco
Rioja		0,0%	5100	1,0%	Rioja
Ceuta y Melilla		0,0%	100	0,0%	Ceuta y Melilla
ESPAÑA	2300	100,0%	524100	100,0%	ESPAÑA

	TOTAL	%	
Andalucía	75300	10,7%	Andalucía
Aragón	20200	2,9%	Aragón
Asturias	40900	5,8%	Asturias
Illes Balears	14500	2,1%	Illes Balears
Canarias	21300	3,0%	Canarias
Cantabria	11300	1,6%	Cantabria
Castilla y León	51300	7,3%	Castilla y León
Castilla - La Mancha	29600	4,2%	Castilla - La Mancha
Cataluña	117800	16,7%	Cataluña
C. Valenciana	72500	10,3%	C. Valenciana
Extremadura	12600	1,8%	Extremadura
Galicia	103400	14,7%	Galicia
Madrid	60200	8,6%	Madrid
Murcia	13300	1,9%	Murcia
Navarra	10700	1,5%	Navarra
País Vasco	42100	6,0%	País Vasco
Rioja	6100	0,9%	Rioja
Ceuta y Melilla	200	0,0%	Ceuta y Melilla
ESPAÑA	703300	100,0%	ESPAÑA

Fuente: EPA, IV trimestre 97

## Un nuevo modelo social: familia y reparto de tareas

La elección en la mujer del rol materno como única alternativa vital ya ha sido superada desde los años 70. La voluntad de plantearse una alternativa que premie la autonomía e independencia personal de las mujeres está liderando el pensamiento femenino en el último cuarto de siglo. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo supone un logro de repercusiones mayúsculas para nuestra sociedad, una oportunidad de conocer e informarse sobre lo que acontece a nuestro alrededor, de participar en los grupos organizados y expresar las opiniones. Pero, aún y así, las tareas domésticas no han cambiado de manos y siguen siendo mayoritariamente responsabilidad de la mujer en el seno de la familia.

Es curioso que habiendo cambiado la estructura familiar desde entonces, las tareas del cuidado de niños y mayores, la compra familiar, la limpieza del hogar y un largo etcétera siguen siendo una exclusividad de la mujer.

Como consecuencia de este hecho, nos encontramos a una mujer con doble jornada, una trabajadora visible y una invisible donde la maternidad y la transmisión de valores del núcleo familiar no deberían convertirse en una agravante de las condiciones de vida de la mujer ni en un obstáculo para el acceso al mundo laboral y el desarrollo profesional. De igual manera, la mujer debe saber mantener un lugar privado, íntimo, donde poder planificar su futuro y sus deseos.

El planteamiento actual del colectivo de mujeres no se basa en el poder de las mujeres ni es un mero cambio de roles familiares; su programa se centra en difundir un nuevo modelo de vida personal y familiar, basado en relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, donde se premie el reparto de responsabilidades y tiempo y la armonía en la toma de decisiones. Plantean la conveniencia de un modelo donde se fusione el esfuerzo de todos y se recompense por igual a todos los participantes.

Este nuevo proyecto familiar debe contar con la colaboración inexcusable de todas las partes y con el convencimiento de todos de que es el más justo, valorándose el trabajo doméstico en toda su dimensión. Las mujeres no podrán participar de este proceso de cambio sin una evolución paralela de las concepciones de vida e igualdad en los hombres. Para que este proyecto sea una realidad cada vez más extendida entre las familias es imprescindible la participación y la redistribución de los roles familiares, porque todos en este mundo tenemos el mismo derecho a ser felices.

El cambio incluye no sólo a los integrantes de la familia, sino también a las empresas, los sindicatos, estamentos políticos, etc... en temas referentes a la igualdad de oportunidades en el trabajo remunerado, el acceso a la formación, la organización interna del trabajo, la flexibilidad horaria y el fomento del trabajo compartido, la determinación de salarios en función de la productividad, la financiación de guarderías durante la asistencia a cursos de formación, creación de redes de apoyo y servicios sociales determinados, la concesión de permisos de maternidad/paternidad, durante el embarazo, de alimentación y de atención familiar sin consecuencias para la estabilidad laboral.

Estos postulados han tenido su origen en la Primera Conferencia Mundial de la Mujer de las Naciones Unidas, celebrada en Ciudad de México en 1975 y su continuación en las conferencias de Copenhague (1980), Nairobi (1985) y Pekín (1995). Cada una de estas conferencias ha originado una Plataforma de Acción a través de la cual las mujeres recomiendan a los estados estrategias para mejorar el estatus de la mujer en distintos ámbitos de vida. En lo referente a las sugerencias en temas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, participación en las estructuras económicas, políticas y procesos de producción y la integración en los órganos de toma de decisiones, estas plataformas exigen cambios legislativos, una mayor inclusión de la mujer en sectores donde están escasamente representadas, la igualdad en el acceso y de oportunidades educativas y económicas, la no-discriminación en el acceso a créditos.